

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA
"CONSTRUCTORA QUEZADA S.A. DQ&MSA"
EJERCICIO ECONÓMICO 2012

CAPITAL SOCIAL

Teniendo presente el Art. 147 de la Ley de Compañías, el cual establece que la sociedad anónima puede constituirse con un mínimo de capital de \$800,00 y que de dicho capital debiera pagarse el 25% a la momento de su constitución y el saldo a dos años, es así como se procedió a la creación de la compañía "CONSTRUCTORA QUEZADA S.A DQ + DMS", dichos aportes se los realizo en numerarios, en la cuenta de integración de capital, la misma que durante el presente ejercicio 2012 no ha tenido ninguna actividad económica.

ATENTAMENTE



C.P.A. ANA ISABEL CALLE
C.I. 0105206171